PIDE INFORMA: 3ª COMISIÓN DE RECONOCIMIENTO DE FORMACIÓN DE 2026

Hoy, **viernes 20 de noviembre de 2026**, se ha celebrado la reunión telemática **de la 3.ª Comisión de Reconocimiento de Formación de 2026.**

La Comisión aprobó la relación de **791 solicitudes** de reconocimiento e inscripción en el Registro de Formación del Profesorado (RFP). El resultado fue de **461 favorables y 330 desfavorables**. La Administración informó de que las actividades reconocidas se incorporarían al registro a la mayor brevedad.

Finalidad de la reunión. Tras la comisión del 25 de septiembre, se recabaron las últimas solicitudes remitidas por las delegaciones provinciales. Esta reunión se convocó cerca del cierre del concurso de traslados para incluir el mayor número posible de actividades. Para el próximo año se planteó adelantar la sesión, de modo que el profesorado disponga de más tiempo para comprobar qué cursos figuran de oficio en su expediente antes de concursar.

Criterio sobre el tiempo en activo. Se preguntó qué ocurre cuando un docente inicia un curso durante una sustitución y su nombramiento termina antes de finalizarlo. El Servicio explicó que comprueba si la persona estaba en activo en un centro educativo durante el periodo de realización de la actividad. **Para el supuesto consultado, indicó que exige haber estado en activo al menos el 85 % de ese periodo** para reconocer e inscribir el curso. Esta fue la aclaración ofrecida durante la sesión.

Otras cuestiones. En esta ocasión, ninguna entidad privada había solicitado la homologación de actividades formativas. La Administración invitó a los sindicatos a comunicar cualquier incidencia que detectasen en el listado remitido, también después de la reunión, para poder revisarla.

Extremadura, a 20 de noviembre de 2026